

Naciones Unidas abre inscripciones a las ONG's chilenas que quieran participar en COP25

Hasta el 25 de agosto se puede postular para ser parte de la Zona Azul de la Cumbre de Cambio Climática que se realizará en diciembre en Chile.

La Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climática, a petición de la Presidencia de Chile, ha abierto un proceso especial de acreditación exclusivamente para la COP25 para organizaciones no gubernamentales chilenas que no cuenten actualmente con el estatus de observadores. Lo anterior considerando que el gobierno de Chile valora la participación de actores no estatales y que recibió la Presidencia de la COP25 una vez vencidos los plazos formales de acreditación.

La Zona Azul corresponde al espacio administrado directamente por Naciones Unidas y en el cual tendrá lugar la Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes de la CMNUCC (conocida como COP25). Asimismo, sesionará la décimo quinta reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMP15) y la segunda reunión de las Partes del Acuerdo de París (CMA 2). Lo anterior se realizará entre el 2 y 13 de diciembre en el Parque Bicentenario de Cerrillos en Santiago de Chile.

A la Zona Azul sólo podrán ingresar aquellas organizaciones, agencias, medios, y organizaciones observadoras sin fines de lucro **ya admitidas** por la Convención (Artículo 7, párrafo 6 de la CMNUCC). Por tanto, las conferencias que tendrán lugar en la Zona Azul no estarán abiertas al público general, sino sólo para aquellas organizaciones que estén **previamente acreditadas por la CMNUCC.**

Las postulaciones están abiertas hasta el 25 de agosto. Toda la información está en la siguiente página: https://www.cop25.cl/web/conferencia/zona